
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/ORD/1/2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con trece minutos del día diecinueve de febrero de dos mil quince, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (**CONAPRED**), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y el artículo 7, fracción I, del Reglamento de la Junta de Gobierno, se reunieron el Presidente, las y los integrantes e instituciones invitadas permanentemente a la Junta de Gobierno de este Consejo y demás personal, cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo, concurrió a la sesión la Licenciada Sonia Rio Freije, quien fungió como Secretaria, en su calidad de Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, según el artículo 8 del Reglamento de la Junta de Gobierno.

La **Licenciada Sonia Rio Freije** procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 9, fracción III, del Reglamento mencionado.

Estando presentes las siguientes personas: El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del CONAPRED y de la Junta de Gobierno. En su carácter de **representantes del Poder Ejecutivo Federal**: Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Licenciado Gustavo González Chávez, Director de Programación y Presupuesto; por la Secretaría de Salud, la Doctora Aurora del Río Zolezzi, Directora General Adjunta de Equidad de Género; por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Maestro José Arturo Contreras Mejía, Director General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores; y por el Instituto Nacional de las Mujeres, el Licenciado Misael del Olmo Delgado, Asesor Jurídico. En su carácter de **integrantes de la Junta de Gobierno designados por la Asamblea Consultiva**: la Licenciada Clara Jusidman Rapoport; el Maestro José Antonio Peña Merino; el Licenciado Luis Perelman Javnozón; y el Licenciado Juan Martín Pérez García. Y las personas representantes de las **instituciones invitadas de manera permanente** a la Junta de Gobierno: por el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Licenciada María Patricia López Arciniega, Directora para la toma de Conciencia; por el Instituto Mexicano de la Juventud, el Psicólogo Roberto García Salgado, Subdirector de Salud y Medio Ambiente; por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Licenciado Humberto Fresnedo Villegas, Director de Concertación de Políticas Transversales; por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, la Doctora Patricia Uribe Zúñiga, Directora General; por el Instituto Nacional de Migración, la Licenciada Alexandra Flores Morales, Jefa de Departamento de Acciones con Organismos No Gubernamentales; y por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Doctora Johana Milena Mantilla Capacho, Médico Especialista. Asimismo, asistieron por la Secretaría de la Función Pública, el Licenciado Carlos Jacinto Serrano García, Comisario Público

Suplente, y el Contador Público Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED. Así también **en cumplimiento del acuerdo 59/2010 de la Junta de Gobierno** acudió el Contador Público Miguel Ángel Ojeda Rodríguez, en representación del Licenciado Martín Hernández Roa, Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación; y **miembros del equipo de trabajo del CONAPRED:** Asistió la Ciudadana María Susana Scherer Ibarra, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional; la Doctora Martha Patricia Montes Balderas, en representación del Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación; el Licenciado Saúl Esparza Castillo, en representación de la Directora de Administración y Finanzas; y el Licenciado Mario Ulises Ramírez Alvillar, Director Jurídico, Planeación y Evaluación.

A continuación la **Licenciada Sonia Rio Freije** declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por los artículos 25, párrafo primero, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y el 9, fracción V, del Reglamento de la Junta de Gobierno, por lo que el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica procedió a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de trabajo de 2014, celebrada el 17 de diciembre del mismo año (JG/ORD/5/2014).
4. Proyectos de Acuerdo:
 - 4.1. Presentación, y en su caso, aprobación de Calendario anual de Sesiones Ordinarias 2015 de la Junta de Gobierno del Conapred.
 - 4.2. Presentación, y en su caso, aprobación del tabulador de sueldos y salarios 2015, para el personal del Conapred.
5. Temas relevantes informativos:
 - 5.1. Agenda de trabajo internacional
 - 5.2. Agenda de trabajo nacional
 - 5.3. Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2014.
6. Afectaciones presupuestales correspondientes al periodo noviembre, diciembre y de cierre del ejercicio fiscal 2014.

-
7. Presentación de lo establecido en el Numeral 65 fracciones VIII, IX, X del “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”.
 - 7.1. Inciso VIII Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. Presentación del Reporte de Avance del Cuarto Trimestre de 2014 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
 - 7.2. Inciso IX Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos institucional. Proceso de Administración de Riesgos Institucionales 2015.
 - 7.3. Inciso X Seguimiento al Desempeño Institucional. Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.
 - 7.4. Informe de verificación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, del Cuarto Trimestre de 2014.
 - 7.5. Recomendaciones de observaciones derivadas de auditorías o revisiones practicadas por instancias de fiscalización
 8. Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso
 9. Asuntos Generales
 - 9.1. Se informa a esta H. Junta de Gobierno que de conformidad con la cláusula décima tercera de las “Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, cuando fuere notoria la imposibilidad de cobro”, aprobadas a través del Acuerdo 51/2010 de fecha 9 de septiembre de 2010, este Consejo realizó la cancelación de adeudos a cargo de terceros y procedió a la baja correspondiente en los registros contables, conforme a la normatividad emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP. Se anexa Acta de Depuración y Cancelación de Saldos.
-
-

Desarrollo de la sesión

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** verificó la ejecución del pase de lista correspondiente, y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el orden del día de la sesión.

Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día, o bien, si había algún comentario al respecto. Sin más comentarios se aprobó el orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2014, celebrada el 17 de diciembre del mismo año (JG/ORD/5/2014).

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que el acta formó parte de los anexos de la convocatoria correspondiente, con base en el artículo 33 del Reglamento de la Junta de Gobierno del Conapred, por lo que solicitó a las y los presentes la dispensa de la lectura de la misma.

Informó que no se recibieron comentarios a la misma, por lo que preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el acta de la sesión referida. Sin más comentarios, las y los presentes aprobaron por unanimidad el acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de diciembre del 2014.

4. Proyectos de acuerdo.

4.1 Presentación, y en su caso, aprobación de Calendario anual de Sesiones Ordinarias 2015 de la Junta de Gobierno del Conapred.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** presentó la propuesta de calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el año 2015, como lo estipula el artículo 25, párrafo tercero de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con las siguientes fechas: Primera 19 febrero; Segunda 23 abril; Tercera 11 junio; Cuarta 20 agosto; Quinta 8 octubre; y Sexta 26 noviembre, todas a las 17 horas.

Explicó que a partir de la Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en marzo del 2014, se incrementó el número de sesiones, pasando de cuatro a seis anualmente. En este sentido, preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto.

El **Licenciado Carlos Jacinto Serrano García** comentó que en la fecha propuesta para la sexta sesión ordinaria, el 26 de noviembre de 2015, tenía agendada otra actividad con anterioridad, por lo que preguntó si se podía contemplar el reagendar dicha fecha.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** señaló que se reagendaría, por lo que propuso adelantarla una semana, quedando como propuesta el 19 noviembre del mismo año. En este sentido, preguntó a las y los presentes si había algún comentario adicional al respecto, y en caso contrario, si podían emitir su voto. Sin más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo.

Acuerdo 1/2015. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el 2015, quedando los días: Primera 19 febrero; Segunda 23 abril; Tercera 11 junio; Cuarta 20 agosto; Quinta 8 octubre; y Sexta 19 noviembre, todas a las 17 horas.

4.2 Presentación, y en su caso, aprobación del tabulador de sueldos y salarios 2015, para el personal del Conapred.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que dicho acuerdo tiene por objeto el dar cumplimiento al numeral VII del artículo 24 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que señala como atribución de la Junta de Gobierno el aprobar el tabulador de salarios del Consejo y prestaciones al personal de nivel operativo del mismo, siempre que su presupuesto lo permita.

En ese sentido señaló que el tabulador se envió con los anexos del orden del día, por lo que preguntó si había alguna duda o comentario al respecto.

El **Licenciado Gustavo González Chávez** explicó que el tabulador que se envió con la convocatoria era erróneo, debido a que los montos descritos en ese documento, no coincidían con los que aprobó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en septiembre de 2014, por lo que en ese momento entregó el tabulador correcto, y solicitó se repartiera entre las personas presentes, para que se aprobase la versión correcta.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** agradeció las precisiones del Licenciado Gustavo González Chávez, y preguntó si alguna persona tenía alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios adicionales, las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo.

Acuerdo 2/2015. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el tabulador de sueldos y salarios para el personal del Consejo para el 2015.

Sin más comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto del orden del día.

5. Temas relevantes informativos:

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que daría cuenta de las acciones emprendidas desde el Consejo en materia Internacional y Nacional. Explicó que también informaría sobre la reciente entrega de los Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2014, que entregó la Asamblea Consultiva, el pasado 6 de febrero.

5.1 Agenda de trabajo internacional

En materia Internacional, informó sobre los temas que se presentan a continuación:

- **Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI)**

Conapred fue designado desde 2013 como representante del Estado mexicano en calidad de observador por acuerdo del Consejo de Europa, a solicitud de la Cancillería, y fue aceptado en febrero de 2014 por decisión del Comité de Ministros del Consejo de Europa durante su 1192ª Reunión.

Por lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del ECRI, invitó al Conapred a participar en su 66ª Sesión Plenaria, del 18 al 20 de marzo 2015, en Estrasburgo, Francia.

5.2 Agenda de trabajo nacional

En materia Nacional, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó sobre los temas que se presentan a continuación:

- **Acciones entre Conapred, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con miras al Certificado en Igualdad Laboral y No Discriminación**

En agosto de 2014, se realizó la firma de un convenio de colaboración entre la STPS, INMUJERES y Conapred, con el propósito de desarrollar el mecanismo para el reconocimiento de los centros de trabajo que cuentan con buenas prácticas en igualdad laboral y no discriminación.

En octubre del mismo año se realizó el Foro de consulta con instituciones comprometidas con la igualdad laboral y la no discriminación. Asimismo, se han celebrado reuniones para la elaboración del Certificado, en donde participaron la y los titulares de las 3 dependencias, acordando los puntos para la reestructuración del documento base.

La información más reciente hasta el momento, es que tomando en cuenta los resultados del foro, las tres instituciones se encuentran elaborando los documentos base para la presentación e implementación del Certificado.

Las guías que lo componen son:

- Guía de implementación dirigida a los centros de trabajo;
- Guía dirigida al personal asesor;
- Guía dirigida al personal auditor; y,
- Guía del Comité de Certificación.

Se estima que el documento base que sustenta el certificado y sus manuales, estarán elaborados para aprobación de titulares en marzo de 2015, buscando

una prueba piloto en abril, para la presentación pública y arranque en julio del mismo año.

- **Informe del Programa Nacional para la Igualdad y la No Discriminación (PRONAIIND) 2014 - 2018**

La SHCP a través de la SEGOB solicita un informe público con base en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

En ese sentido, el informe del PRONAIIND que se publicará a finales de febrero del 2015, incluirá una sección correspondiente al proceso de formulación.

Para la elaboración del informe se han revisado los Programas Operativos Anuales que han enviado entidades y dependencias de la Administración Pública Federal (APF) al Conapred, así como actividades propias vinculadas al Programa. Actualmente contamos con 116 enlaces, pertenecientes a 59 entidades y dependencias de la APF, de las cuales se ha mantenido comunicación más estrecha con la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Educación Pública, y Presidencia de la República.

Resulta importante mencionar que al final del reporte de cada objetivo, se encuentra una breve ficha sobre el estatus de los 10 indicadores del PRONAIIND.

- **Micrositio de políticas públicas para la Igualdad y tablero de control del PRONAIIND.**

El Micrositio de políticas para la igualdad que se encontraba en proceso de implementación hasta ese día, tiene por objetivo ser un espacio web del Conapred enfocado a la atención de políticas públicas con enfoque antidiscriminatorio, con información útil para la consulta y vinculadas con la implementación del PRONAIIND.

Este espacio web contendrá el “tablero de control”, que es una herramienta orientada a apoyar en el control de la implementación y el seguimiento de las líneas de acción de cada dependencia.

Así, cada dependencia podrá cargar el desglose por proyecto o acción de cómo implementará y/o dará atención a las líneas de acción que tiene asignadas.

- **Programas Estatales para la Igualdad y la No Discriminación (PROESIND)**

El proyecto de PROESIND está inspirado del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND) 2014-2018.

La estrategia 1.5 línea de acción 1.5.1 del PRONAIND, dice: “Promover el impulso de programas estatales y locales para la igualdad y no discriminación”.

Al día de la sesión de trabajo se habían formulado y presentado 2 Programas Estatales (PROESIND); el del Gobierno de Coahuila (20 de enero, 2015); y, el del Gobierno de Colima (11 de febrero, 2015), de los cuales dichos gobiernos de los estados son responsables de dar seguimiento a estos programas, mediante mecanismos diseñados para tal fin.

- **Grupo seguimiento a Recomendaciones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**

El 12 de enero de 2015, Conapred fue convocado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de SEGOB, a una reunión interinstitucional para la instalación del “*Grupo de Trabajo ad hoc, para dar cumplimiento y seguimiento de las Recomendaciones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*” de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el objetivo de atender el compromiso del Estado mexicano de crear un mecanismo para la implementación, seguimiento y evaluación de las 58 Recomendaciones que recibió por parte del Comité en el marco de la Sustentación del Informe inicial de México, que se realizó el 16 y 17 de septiembre del año 2014.

- **Inicio del Decenio Internacional Afrodescendiente (24 de febrero)**

Se explicó que el 24 de febrero de 2015 se realizaría una conferencia de prensa para anunciar el comienzo del Decenio Internacional, así como las acciones que se llevarán a cabo en México para su cumplimiento, en las instalaciones del Conapred, convocada además por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Lo anterior, debido a que la Asamblea General de la ONU aprobó mediante la Resolución A/RES/68/237, a finales del año 2013, la proclamación del Decenio Internacional para los Afrodescendientes, que iniciaron el 1 de enero de 2015, y terminarán el 31 de diciembre del año 2024, y que tiene como tema principal “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”.

En ese sentido, a finales del año 2014 se presentó el Programa oficial de actividades del Decenio, que incluye acciones en el plano nacional que deben ser atendidas por todos los Estados parte de la ONU.

- **Participación de Conapred en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF)**

El 26 y 27 de febrero se participará en la segunda reunión de la Comisión Técnica de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México en Tijuana, en la sede del Colegio de la Frontera Norte (COLEF).

Se informó que dicha visita sería aprovechada por el Conapred para visitar:

- Desayunadores de personas migrantes;
- La Zona de recepción de migrantes;
- Albergues de Casas del Migrante; y,
- Varios puntos de levantamiento de la EMIF.

- **Foros sobre Justicia Cotidiana organizados por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, (CIDE) A. C.**

El Conapred participó en los foros sobre Justicia Cotidiana que organizó el CIDE, a petición del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, en varias entidades federativas del país, en los que se han aportado ponencias y testimonios de personas, en los siguientes foros:

- Justicia para trabajadores, 22 de enero, Aguascalientes, AGS.
- Justicia para ciudadanas/os, 29 de enero, Guanajuato, GTO.
- Justicia para comunidades, 19 de febrero, Tuxtla Gutiérrez, CHIS.

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** comentó que, durante su participación en dichos foros, se refirió al tema del “Buen trato en ventanilla”, el cual ella visualiza como la manera que fomentar una actitud de servicio y sin discriminación en las ventanillas donde haya que hacerse cualquier tipo de trámite.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** preguntó si había algún comentario adicional al respecto. Sin más comentarios, se atendió el tema siguiente.

5.3 Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2014.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el evento se realizó el pasado 6 de febrero de 2015, en el Museo Interactivo de Economía, en donde la

Asamblea Consultiva decidió entregar el Premio en cuatro categorías, las cuales se mencionan a continuación:

Premio Nacional a Emilia González Tercero, defensora de derechos humanos y de la democracia en Chihuahua y en México desde finales de la década de los ochentas.

Premio Internacional a Rosa María Ortiz Carron, Relatora de Derechos de la Niñez, en la CIDH, por sus destacados aportes en materia de defensa de los derechos de la infancia.

Reconocimiento Póstumo al escritor Carlos Monsiváis, defensor del movimiento indígena, y de personas con discapacidad, quien además fue un aliado en luchas como el feminismo, el respeto a la diversidad sexual, la atención al VIH y el rechazo a toda forma de discriminación.

Reconocimiento Institucional a la Red de Casas del Migrante y Centros de Derechos Humanos de la Zona Norte, que tiene aproximadamente 10 años reunida a raíz de la necesidad de compartir realidades y sobre todo, sumar fuerzas para combatir los malos tratos, las injusticias, humillaciones y vejaciones que las y los migrantes viven a su paso por México.

Explicó que durante la ceremonia se entregó el reconocimiento póstumo a Carlos Monsiváis, que recibió su prima Beatriz Sánchez Monsiváis, y por la Red de Casa del Migrante y Centros de Derechos Humanos de la Zona Norte, recibió el Reconocimiento Institucional el padre Pedro Pantoja, por su labor en favor de los derechos de migrantes, por más de 10 años.

Para finalizar, agradeció el destacado trabajo de la Asamblea Consultiva del Conapred, integrada por 22 personas que colaboran de manera honoraria, de quienes señaló ayudan a la construcción de lo público y que la dignidad y los derechos sean el eje de nuestro gobierno.

Sin más comentarios al respecto, se atendió el siguiente tema del Orden del Día.

6. Información sobre las Afectaciones presupuestales correspondientes al periodo noviembre, diciembre y de cierre del ejercicio fiscal 2014.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que dichas afectaciones fueron enviadas junto con los anexos de la convocatoria de la presente sesión de trabajo, y preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. No habiendo comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

7. Presentación de lo establecido en el Numeral 65 fracciones VIII, IX, X del “ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que desde el Conapred se ha atendido en tiempo y forma lo correspondiente a las Disposiciones que se mencionan. Explicó que los documentos a que se refiere el presente punto, fueron enviados con los anexos de la convocatoria, y cedió la palabra para los representantes de la Secretaría de la Función Pública (SFP), presentes en la sesión.

7.1 Inciso VIII Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. Presentación del Reporte de Avance del Cuarto Trimestre de 2014 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

Sin comentarios al respecto, se atendió el siguiente tema.

7.2 Inciso IX Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos institucional. Proceso de Administración de Riesgos Institucionales 2015.

Sin comentarios al respecto, se atendió el siguiente tema.

7.3 Inciso X Seguimiento al Desempeño Institucional. Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.

El **Licenciado Carlos Jacinto Gutiérrez Serrano** se refirió al Informe de “Seguimiento al Desempeño Institucional. Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores” que elabora el Conapred, solicitando dos puntos específicos:

- 1) Que la información sobre los indicadores, aunque se envíe previamente, se comente durante la sesión; y,
- 2) Que el contenido se haga de una forma más útil y entendible, para conocer qué valor agregado aporta, es decir, los beneficios de la información que se reporta.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** ofreció que dicha información se pueda revisar conjuntamente entre la SFP y el Conapred para definir la mejor manera de presentarla durante las sesiones, y preguntó si había alguna pregunta o sugerencias al respecto. Sin más comentarios, se atendió el siguiente tema.

7.4 Informe de verificación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, del Cuarto Trimestre de 2014.

El **Licenciado Sergio Federico Gudiño Valencia** explicó que el Órgano Interno de Control (OIC) presentó su Informe de verificación trimestral al Reporte de Avance del PTCI, correspondiente al cuarto trimestre de 2014, y procedió a dar lectura al mismo, como se muestra a continuación:

...”En los elementos 1.1.c y 1.2.a, se informa que éstos quedaron concluidos.

En el elemento 1.1.d, se informó que fue aprobado el formato de declaración de cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta en la tercera reunión ordinaria del Comité de Ética del Consejo, que se llevó a cabo el día 5 de noviembre de 2014 y que se iniciaron las gestiones para la recopilación de dicha declaración al personal del Consejo.

En el elemento 1.2.a, se informa que se difundieron los resultados del proceso de administración de riesgos para la identificación y propuesta de riesgos institucionales al personal del Conapred; quedando concluido.

De los elementos 2.1.1, 2.1.b, 2.1.d, 2.1.e, 3.1.a, y 3.1.b, se comunica que continúan realizando las gestiones necesarias ante la Secretaría de Gobernación para la adecuación de la estructura acorde a la reforma de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), lo anterior con la finalidad de que cuando entre en vigor el nuevo Estatuto Orgánico, cuente con la estructura orgánica idónea.”...

7.5 Recomendaciones de observaciones derivadas de auditorías o revisiones practicadas por instancias de fiscalización.

El **Licenciado Sergio Federico Gudiño Valencia** explicó que el área que encabeza también presentó las recomendaciones de observaciones derivadas de auditorías o revisiones, y señaló que en esa ocasión se referiría a la revisión de Auditoría 7/2014 practicada a la Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional (DCTI) del Conapred, y procedió a dar lectura a la misma.

Explicó que la fecha de compromiso para la atención a las recomendaciones de la Auditoría señalada, fue el 6 de febrero, e informó que a la fecha de la sesión de Junta de Gobierno, las recomendaciones derivadas habían sido atendidas por el área responsable, en su totalidad.

Asimismo, aprovechó la ocasión para sugerir una actualización al Reglamento de la Junta de Gobierno, para que estuviera acorde a la Ley Federal para Prevenir la Discriminación, que fue recientemente reformada el 20 de marzo del 2014.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que desde el Consejo ya se estaba trabajando dicha actualización, y señaló que se sometería a aprobación de la Junta de Gobierno, durante el primer semestre del 2015. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

8. Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** dio cuenta del seguimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del CONAPRED, y explicó que aquellos

que se han reportado como “Cumplidos” en sesiones anteriores, ya no reportan en esta sesión.

Mencionó que el documento referido había sido enviado como parte de los anexos de la Convocatoria a la presente sesión, y procedió a enunciarlos como se enlistan a continuación:

Acuerdo	TERCERA SESIÓN ORDINARIA julio 3, de 2014	Estatus
12/2014	Se aprueba por unanimidad el proyecto del Estatuto Orgánico del CONAPRED.	En proceso
Acuerdo	CUARTA SESIÓN ORDINARIA octubre 2, 2014	Estatus
17/2014	Se aprueba por unanimidad el Informe de Autoevaluación Semestral del 2014 del CONAPRED, atendiendo a las recomendaciones señaladas en el oficio SNA/313/147/2014, de fecha 11 de septiembre de 2014.	En proceso
Acuerdo	QUINTA SESIÓN ORDINARIA diciembre 17, 2014	Estatus
18/2014	Se aprueban las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (POBALINES) de cualquier naturaleza del Conapred	Concluido
19/2014	Se aprueba la modalidad de presentación de las afectaciones presupuestales para el 2015 del Conapred	Concluido
20/2014	Se aprueba otorgar un apoyo económico a prestadores de servicio social y prácticas profesionales para el 2015, conforme a la disponibilidad presupuestal autorizada en el PEF para el Consejo, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. El monto establecido para el citado apoyo económico, continuará vigente hasta el 31 de diciembre de 2015	Concluido

En cuanto a los asuntos en proceso, explicó lo referente al Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación (GPsD) y los Comités de Verificación de la GPsD de la APF. Informó que se realizaron reuniones de trabajo específicas convocadas por el Conapred, para atender las sugerencias y comentarios surgidos durante la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 de la Junta de Gobierno.

Señaló que dichas reuniones se llevaron a cabo con el propósito de definir una versión final que sea sometida a aprobación de la Junta de Gobierno, en donde participaron representantes de las siguientes instituciones:

- Secretaría de Gobernación;
- Secretaría de Salud;
- Secretaría de la Función Pública;
- Instituto Nacional de la Mujeres;
- Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

Informó que derivado de la reunión del 5 de diciembre de 2014 con la Secretaría de Función Pública (SFP), se acordó que no era necesario que se modificaran los “Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el

desempeño de sus empleos, cargos o comisiones”, sino que en la Guía de Trabajo Anual de los Comités de Ética 2015, se establecería la obligación de dichos Comités para incorporar dentro de los Códigos de Conducta el principio de igualdad y no discriminación y el mecanismo de atención a quejas por incumplimiento al Código de Conducta.

En ese sentido, que la SFP se comprometió a que dicha Guía de trabajo anual se presentaría tentativamente en el primer trimestre de 2015. Por ello, se acordó que la SFP formalizaría la invitación a CONAPRED, para que participe con la presentación del Mecanismo de Atención a Quejas.

Preguntó si había alguna observación o sugerencia al respecto. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

9. Asuntos Generales.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** informó sobre los asuntos generales a las y los presentes.

9.1 Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, cuando fuere notoria la imposibilidad de cobro.

Se informó que de conformidad con la cláusula décima tercera de dichas Normas aprobadas a través del Acuerdo 51/2010 de fecha 9 de septiembre de 2010, este Consejo realizó la cancelación de adeudos a cargo de terceros y procedió a la baja correspondiente en los registros contables, conforme a la normatividad emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

Para tales efectos, se envió con los anexos de la convocatoria correspondiente, el Acta de Depuración y Cancelación de Saldos, por lo que preguntó si había alguna duda al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente tema.

9.2 Aniversario cuarenta de la Ratificación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD, por sus siglas en inglés)

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** explicó que 2015 enmarcaba el aniversario cuarenta de la Ratificación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD), que desde 1975 obliga al Estado mexicano en esta materia. Expresó que dicha Convención, que desde junio del 2011 tiene rango constitucional, fue poco atendida y asumida por nuestro país en sus primeros años de vigencia, pues aún en la década de los noventas, México expresó al Comité de la ONU encargado de vigilar el

cumplimiento de la CERD, que no existía la discriminación racial, sino sólo desigualdad socioeconómica.

Dijo que en 1992, de forma contraria a esa postura, México se reconoció constitucionalmente como una nación pluricultural, y posteriormente como nación plurilingüe, reconociendo también el derecho a la igualdad y a la no discriminación en el año 2001. De igual manera, en ese año México se adhirió a la Declaración y el Programa de Acción de Durban, el cual define acciones en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia conexas; evidenciando su compromiso internacional en la lucha contra el racismo.

Compartió que esta situación impulsó un proceso que a la fecha suma 29 leyes estatales en la materia, y la creación de organismos especializados de lucha contra la discriminación y defensa de grupos vulnerables. Con este antecedente, se instauró en 2012 el Grupo de Trabajo Ad-Hoc para el Cumplimiento de la CERD, integrado por instituciones públicas federales y locales, el poder judicial de la federación, y organismos autónomos.

Informó que uno de los resultados de este grupo es que por vez primera la APF tiene líneas de acción dirigidas a combatir cualquier forma de discriminación racial, establecidas en el Pronaind 2014-2018. Además, desde 2011 se ha buscado el reconocimiento estadístico, constitucional, histórico y cultural de la población afroamericana, invisibilizada en nuestro proceso histórico.

Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

9.3 Nuevos tomos de los cuentos infantiles Kipatla

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** informó que Kipatla es el nombre del pueblo donde se desarrollan las distintas historias relacionadas con la discriminación. Dijo que la expresión "Quipata" es una voz náhuatl que significa lo cambio, lo modifíco, lo transformo.

Señaló que con el propósito de que niñas y niños aprendan a interactuar socialmente sin discriminar, se distribuirá la Colección Kipatla, una serie de 13 cuentos sobre el tema, en bibliotecas y centros educativos de todos los Estados del país, en colaboración con el International Board on Books for Young People (IBBY México/A leer).

Explicó que se busca que los niños descubran e identifiquen distintas manifestaciones de discriminación, cómo afecta en la vida diaria, cómo se presentan, cuáles son las consecuencias, y los daños que causa en la persona, familia y relaciones cercanas, a través de un millón de ejemplares que serán distribuidos con el apoyo de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg).

La **Doctora Patricia Uribe Zúñiga** expresó que le gustaría que se hiciera una especie de “Kipatla para adultos”, que pudiera estar dirigida a sensibilizar a servidores públicos (policías), utilizando historias verdaderas (inclusive historias internacionales). Solicita la “Colaboración conjunta del Conapred”, ya que hay casos verdaderos de discriminación que ya se normalizaron, como el estigma que sufren las personas con VIH/SIDA en México, y peor si son transexuales, o personas que se inyectan drogas, y ellos expresan que temen acudir a los servicios que se les brindan, porque temen ser acosados o incluso arrestados, porque drogarse es ilegal.

Expresó que sería bueno lograr una negociación con autoridades policiacas para que no se les arreste o acose cuando voluntariamente acudieron a los servicios de detección especializada de VIH/SIDA, sobre todo ya que las autoridades policiacas no forman parte ni de la Junta de Gobierno del Conapred, ni del CENSIDA, y posiblemente es por eso que están lejos de la sensibilización de estos temas fundamentales de derechos humanos.


La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** dijo que hay una serie de TV sobre discriminación a bomberos. Quizás se podría proponer a Canal 11 echar a andar una serie sobre casos de discriminación como del tipo de las series actuales. Complementó señalando que sería bueno saber si hay actitudes discriminatorias hacia las personas dentro del mismo gobierno.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** expresó que se cuenta son una serie parecida que se llama “Nosotros los Otros” con Canal 22. También estamos trabajando en una serie de Violencia en Adolescentes y Redes Sociales.

Sin más comentarios, y habiendo atendido en su totalidad el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de trabajo 2015 de la Junta de Gobierno del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica agradeció la asistencia a las y los presentes.

Siendo las dieciocho horas y catorce minutos del 19 de febrero de dos mil quince, el Presidente y las y los integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.



LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO


LIC. SONIA RIO FREIJE
SECRETARIA

REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO FEDERAL



MTRO. JOSÉ ARTURO CONTRERAS MEJÍA
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL



LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ CHÁVEZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO

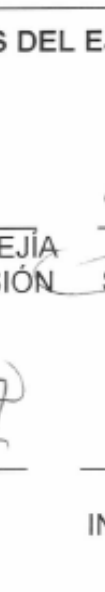


DRA. AURORA DEL RÍO ZOLEZZI
SECRETARÍA DE SALUD



LIC. MISAEL DEL OLMO DELGADO
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA



LIC. CLARA JUSIDMAN RAPOPORT



MTRO. JOSÉ ANTONIO PEÑA MERINO



LIC. LUIS PERELMAN JAVNOZON



LIC. JUAN MARTÍN PÉREZ GARCÍA

INVITADAS E INVITADOS PERMANENTES




DRA. PATRICIA URIBE ZÚÑIGA
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN
Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA



PSIC. ROBERTO GARCÍA SALGADO
INSTITUTO MEXICANO DE LA
JUVENTUD



LIC. HUMBERTO FRESNEDO VILLEGAS
COMISIÓN NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



LIC. MARÍA PATRICIA LÓPEZ ARCINIEGA
CONSEJO NACIONAL PARA EL
DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD



DRA. JOHANA MILENA MANTILLA
CAPACHO
SISTEMA NACIONAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



LIC. ALEXANDRA FLORES MORALES
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



LIC. CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



C.P. SERGIO FEDERICO GUDIÑO
VALENCIA
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE
CONTROL EN EL CONAPRED



C.P. MIGUEL ÁNGEL OJEDA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN